

Asunto: Respuesta a oficio UT/1010/2024
No. de oficio: DA/2909/2024

Cuautitlán, Estado de México; a 12 de diciembre de 2024.

LIC. PILAR CRISTINA XOXCOTZI SALINAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, así mismo; y en atención a su oficio UT/1010/2024 de fecha 11 de diciembre del año en curso; relacionado a la solicitud de información pública identificada con el número de folio 00286/CUAUTIT/IP/2024, la cual ingreso mediante el Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX); le informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento, que el organigrama de la Dirección de Seguridad Pública y Transito se encuentra debidamente publicado en la página oficial www.ipomex.org.mx en el apartado Municipios (Cuautitlán) artículo 92 fracción II B (Organigrama) así mismo, los nombres del personal que ocupa dichos cargos y sus remuneraciones, pueden ser consultados en las fracciones VII (Directorio de Servidores Públicos) y fracción VIII A (Remuneraciones).

Respecto a vacantes de policías, le comento, que a la fecha no contamos con vacantes de los cargos de policía, policía primero, policía segundo y policía tercero.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

2022-2024

LIC. SALVADOR CARLOS A. NAVARRETE MANCERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Archivo
Elaboró: Angélica Jiménez Hernández
Revisó: Lic. Verónica Karen Montes Castañón
SCANM/VKMC/



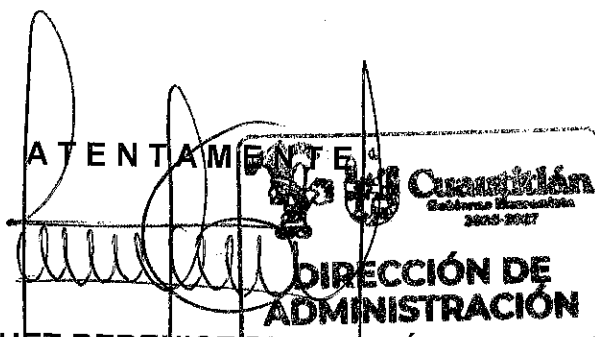
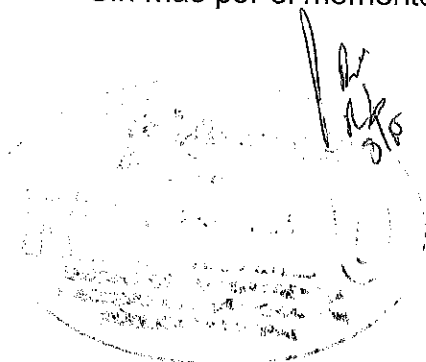
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: DA/146/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 23 DE ENERO DE 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio **ST/CGDyMR/UT/0193/2025**, y con el propósito de dar cumplimiento al Recurso de Revisión con número de folio **00031/INFOEM/IP/RR/2025** referente a la solicitud **00286/CUAUTIT/IP/2024**, remito a través del presente la respuesta a este mismo con el Informe Justificado con número de oficio **DA/145/2025**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE/MINUTARIO
LBPG/dcam

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Área: Dirección de Administración
Oficio: DA/145/2025
Asunto: Informe Justificado del Recurso de revisión
00031/INFOEM/IP/RR/2025 referente a la solicitud de
información 00286/CUAUTIT/IP/2024.

Cuautitlán México a 23 de enero de 2025

Lic. Sharon Cristina Morales Martinez
Comisionado Ponente
INFOEM

PRESENTE.

Por medio del presente y en atención al **Recurso de Revisión 00031/INFOEM/IP/RR/2025**, en el que el recurrente manifestó lo siguiente:

ACTO IMPUGNADO

NECESITO INFORMACION SOBRE EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DE CUAUTITLÁN, ASÍ COMO LOS SALARIOS DE TODO EL PERSONAL, CUANTAS VACANTES DE POLICIAS EXISTEN Y GRADOS, ES DECIR DE POLICIA,POLICIA PRIMERO,SEGUNDO TERCERO, ETC, NO REQUIERO QUE ME REMITAN A UNA LIGA PORQUE YA LO CONSULTE Y ES MUY CONFUSA E INCOMPLETA,HAY QUE BUSCAR EN INFINIDAD DE ARCHIVOS LO QUE NECESITO ES DECIR ME REMITE A INFIONIDAD DE GACETAS, ES CLARA Y CONSISA LA INFORMACION QUE NECESITO (SIC)

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD

NECESITO INFORMACION SOBRE EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DE CUAUTITLAN,ASI COMO LOS SALARIOS DE TODO EL PERSONAL, CUANTAS VACANTES DE POLICIAS EXISTEN Y GRADOS, ES DECIR DE POLICIA,POLICIA PRIMERO,SEGUNDO TERCERO, ETC, NO REQUIERO QUE ME REMITAN A UNA LIGA PORQUE YA LO CONSULTE Y ES MUY CONFUSA E INCOMPLETA,HAY QUE BUSCAR EN INFINIDAD DE ARCHIVOS LO QUE NECESITO ES DECIR ME REMITE A INFIONIDAD DE GACETAS, ES CLARA Y CONSISA LA INFORMACION QUE NECESITO (SIC)

Por lo que para dar respuesta se entrega el **INFORME JUSTIFICADO** relativo a la respuesta de la solicitud de información con número de folio 00286/CUAUTIT/IP/2024:

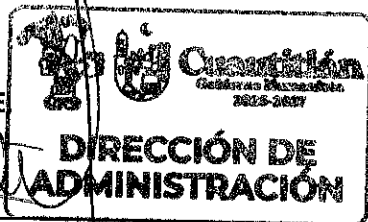
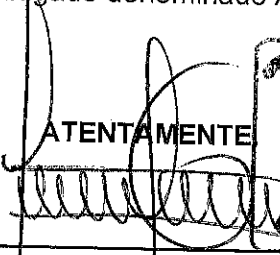
No omito informar que este Sujeto Obligado entrego respuesta en tiempo y forma al Solicitante hoy recurrente el día 12 de diciembre del año 2024, por lo que se ratifica la respuesta a la misma en los siguientes términos:

Con fundamento en lo establecido a los artículos 12 segundo párrafo, 24 último párrafo, 163 primer párrafo y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se da respuesta a lo solicitado: Le informo que fundado y motivado en los casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información., *La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados generen, recopilen, administren manejen procesen archiven o conserven información derivado del análisis los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentre, la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante no estarán obligados a generarla, resumirla efectuar cálculos o practicar investigaciones, la normativa aplicable a la materia de la solicitud;*

Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente:

UNICO. – Se da por entregada en tiempo y forma la respuesta al Recurso de Revisión de mérito, por parte de este Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de Cuautitlán México.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Lizhet Berenice Pineda Gómez
Directora de Administración